



Nota de Prensa

Huelga en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

9 de diciembre de 2022

El M° de Trabajo y Economía Social junto al M° de Hacienda y Función Pública dejan a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el olvido. Tras la firma de un acuerdo hace año y medio, nada de lo acordado ha sido cumplido por el Gobierno. Las deficiencias de la Inspección son cada día más severas y más palpables, en paralelo la interlocución es ahora inexistente. Se requieren soluciones urgentes y por ello la mayoría de la representación de los trabajadores/as del organismo convoca tres días de huelga para los días 21 de diciembre de 2022 y los días 25 de enero y 22 de febrero de 2023 así como una rueda de prensa para el 19 de diciembre de 2022 en donde se explicará con detalle los motivos que llevan a ello.

Ni el Ministerio de Trabajo, ni tampoco el Ministerio de Hacienda y Función Pública se quieren hacer responsables de la falta de soluciones en un servicio como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que soporta graves deficiencias desde hace años.

Llevaron año y medio analizando el conjunto de soluciones acordadas con la parte social el 7 de julio de 2021. No es creíble que un modesto grupo de medidas, básicas, aunque capaces de establecer un primer grupo de soluciones a las numerosas deficiencias que se manifiestan en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social puedan requerir, en su análisis, semejante periodo salvo que se trate de la excusa para incumplir el acuerdo adoptado.

Es una irresponsabilidad abandonar de semejante manera al organismo y a su plantilla. Es peligroso que desde los niveles políticos se engorde el discurso en defensa de la Inspección sin que los compromisos y actuaciones desde dichos niveles vayan en la misma dirección. Crear ilusión a sabiendas de que se van a frustrar las expectativas que se creen, es la fórmula más efectiva para minar el buen funcionamiento de cualquier organización y, desgraciadamente, eso es lo que se está haciendo en el ámbito de esta institución.

La representación de los trabajadores/as no podemos permanecer impasibles observando como languidece la Inspección y como se diluye el esfuerzo que cada día realiza la plantilla para dar respuesta a los servicios que demanda la ciudadanía

Por ello, se **han convocado tres días de huelga en la ITSS**, huelga de 24 horas y que abarca a todos los centros de trabajo y a todos los colectivos. La huelga se ha convocado para los días **21 de diciembre, 25 de enero y 22 de febrero, estos dos últimos días en el 2023.**



También se ha programado una rueda de prensa en donde se entrará en todos los detalles que propician este conflicto y en las consecuencias del mismo. La rueda de prensa se realizará el 19 de diciembre, lunes, en la sede de la Dirección General del Organismos, en el M° de Trabajo y Economía Social (Nuevos Ministerios) aunque se contará la posibilidad de participar de forma telemática si así lo solicitara cualquiera de los medios.